



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO CUARENTA Y SEIS (46) DE FECHA DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS
MIL VEINTICINCO (2025)**

Siendo las nueve (09) horas con (42) cuarenta y dos minutos del día (12) doce de diciembre de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nopaltepec, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para la administración 2025-2027, integrado por los ciudadanos: Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; Estefany Aguilar Ramírez, Síndica Municipal; Gustavo Ortega Bautista, Primer Regidor; Yanett Pérez Vázquez, Segunda Regidora; Rosario Aguirre Bazán, Tercer Regidora; Vanessa González Rivas, Cuarta Regidora; Norma Ivonne Hernández Del Valle, Quinta Regidora; Lizbet Waldo Pastrana, Sexta Regidora; Cristian Olvera López, Séptimo Regidor; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número cuarenta y seis (46), en términos de lo establecido por el artículo 27, 28, 29, 30, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de Cuadragésima Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de noviembre de 2025.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda sesión solemne de cabildo de fecha cinco de diciembre de 2025.
4. Lectura y aprobación de la orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes ordenamientos:
 - Manual de Procedimientos del área de Catastro de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano.
 - Manual de Organización de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano.
 - Lineamientos de integración de evidencia documental y comprobatoria la realización de las metas de actividades e indicadores.
 - Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
 - Manual de Organización de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
6. Análisis discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de decreto emitida por la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para llevar a cabo la quinta sesión de cabildo abierto misma que se llevara a cabo el día 29 de diciembre de 2025 en punto de las 9:00 am.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para otorgar subsidio extraordinario al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nopaltepec, a razón de adeudos que se tienen con la Secretaria de Finanzas del Estado de México, por concepto de impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y de enero al mes de agosto de 2025, derivado del convenio de adhesión al "programa de regularización de adeudos de créditos fiscales del Estado de México a cargo de los municipios" el importe histórico es de \$ 85,712.00 (ochenta y cinco mil setecientos doce pesos

1

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

00/100 m.n.), más las actualizaciones que se generen de acuerdo a la línea de captura emitida por la secretaria de finanzas.

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño regulatorio 2025 de las Unidades Administrativas (Comunicación Social, Turismo, Ecología y Desarrollo Urbano)

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la sesión.

2

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

En uso de la voz el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el pase de lista a los integrantes de Cabildo, acto seguido el Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo por lo que existe quorum legal, para llevar el desarrollo de la orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de Cuadragésima Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de noviembre de 2025. -----

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la Cuadragésima Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de noviembre de 2025. -----

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS (8/9) Y (01) UNA ABSTENCION POR PARTE DE LA QUINTA REGIDORA NORMA IVONNE HERNANDEZ DEL VALLE** tomando así el acuerdo número uno (01) -----

TERCER PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda sesión solemne de cabildo de fecha cinco de diciembre de 2025. -----

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la Segunda sesión solemne de cabildo de fecha cinco de diciembre de 2025. -----

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Segunda sesión solemne de cabildo de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS (8/9) Y (01) UNA ABSTENCION POR PARTE DE LA QUINTA REGIDORA NORMA IVONNE HERNANDEZ DEL VALLE** tomando así el acuerdo número dos (02) -----

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación de la orden del día. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del orden del día, y una vez habiéndose





"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

desahogado la lectura el Lic. Mario Elizalde Vázquez Presidente Municipal Constitucional somete a votación el presente punto, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número tres (03) -----

QUINTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes ordenamientos:

- Manual de Procedimientos del área de Catastro de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano.
- Manual de Organización de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano.
- Lineamientos de integración de evidencia documental y comprobatoria la realización de las metas de actividades e indicadores.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Manual de Organización de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

3

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Omar Alfonso Hernández Capilla hace mención de "ya les hice llegar a todos cada uno de los ordenamientos para su debido análisis previo." -----

Siguiendo con el desarrollo de la orden del día el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número cuatro (04) -----

SEXTO PUNTO: Análisis discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de decreto emitida por la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. -----

Acto seguido el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número cinco (05) -----

SEPTIMO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para llevar a cabo la quinta sesión de cabildo abierto misma que se llevara a cabo el día 29 de diciembre de 2025 en punto de las 9:00 am. -----

Siguiendo con el desarrollo de la orden del día el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número seis (06) -----

OCTAVO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para otorgar subsidio extraordinario al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nopaltepec, a razón de adeudos que se tienen con la Secretaria de Finanzas del Estado de México, por concepto de impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y de enero al mes de agosto de 2025, derivado del convenio de adhesión al "programa de regularización de adeudos de créditos fiscales del Estado de México a cargo de los municipios" el importe histórico es de \$ 85,712.00 (ochenta y cinco mil setecientos doce pesos 00/100 m.n.), más las actualizaciones que se generen de acuerdo a la línea de captura emitida por la secretaria de finanzas. -----

Siguiendo con el desarrollo de la orden del día el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9)**, tomando así el acuerdo número siete (07) -----





Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

NOVENO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño regulatorio 2025 de las Unidades Administrativas (Comunicación Social, Turismo, Ecología y Desarrollo Urbano). -----

En uso de la voz la Coordinadora de Mejora Regulatoria Isa Mar Rodríguez Hernández hace mención de "Bueno, a principios de año fue aprobado el programa anual de mejor regulatoria en donde las áreas me proponen algunas mejoras que van a realizar en trámites o servicios para que sean más fácil de que la ciudadanía acceda a ellos tuve cuatro y uno es interno es decir que no brinda servicio a la ciudadanía, el área de comunicación social propuso la unificación de los perfiles de Facebook para que las interacciones fueran más concretas que no hubiera información que no fuera aprobada por las áreas o por la persona que se encarga de hacer las modificaciones y que no hubiera información falsa o que no sea comprensible para los demás, y la meta llegó a un 141% es decir, repasaron el límite de la meta, ya que hubo siete publicaciones diarias y dos perfiles iniciales mediante los cuales se publicaron ya los perfiles que están extra ya no dependen directamente de comunicación, la segunda es del área de turismo la propuesta que tenían ellos era 100 registros al padrón de artesanos, sin embargo, nada más se llegó a un registro la propuesta era la digitalización de dicho proceso para el registro, sin embargo, no se logró concretar esta propuesta y decidimos canalizarle al centro de atención ciudadana para que los artesanos mantén su información y esperemos que el siguiente año existan más registros o más participación de nuestros artesanos, la siguiente es de la Dirección de Ecología, Medioambiente y Campo para los permisos de la poda de árboles, tenía programados 140 permisos de los cuales se llegó al 100% de los registros, con la mejora de que se daba una respuesta en un periodo de 72 horas y ahora será en un periodo de 48 horas o menos y la última es el área de Catastro y Desarrollo Urbano con la licencia de construcción, en ese nada más tuvimos el 7% de avance, debido a que pues depende mucho de la ciudadanía, la solicitud de la licencia teníamos seis requisitos que solicitaba el área para la licencia de construcción y ahora únicamente son cinco. Sin embargo, vamos a trabajar con Desarrollo Urbano para la homologación, que ya les había comentado para que se reduzcan más los tiempos de respuesta los requisitos para que más ciudadanos se acerquen a pedir su licencia de construcción y comentarles que bueno fueron las únicas aves que se inscriben al programa, sin embargo hay más áreas que están trabajando en sus opciones de mejora no se reportan al programa porque no se inscribieron a él, sin embargo son estudiados por la Coordinación y por la Comisión Municipal que se encarga de estudiar los avances y los vamos a trabajar el siguiente año, y comentarles que para el siguiente año ya tenemos 20 propuestas, eso sería todo." -----

DECIMO PUNTO Asuntos Generales. -----

Para el desahogo de presente punto el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a realizar el listado de los ediles que requieran externar algún punto general; acto seguido el Secretario informa que la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle se registró para hacer uso de la voz. -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "solo para hacer de su conocimiento que conforme a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley del Trabajo los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios en la que dice que tendrán derecho a un aguinaldo anual, equivalente a 40 días de sueldo base, cuando menos, sin deducción alguna, y estará comprendido en el presupuesto de egresos correspondiente. Dicho aguinaldo deberá pagarse en dos entregas, la primera de ellas previo al primer período vacacional y la segunda a más tardar el día 15 de diciembre. Los servidores públicos que hayan prestado sus servicios por un lapso menor a un año, tendrán derecho a que se les pague la parte proporcional del

4

Isa Mar Rodríguez Hernández
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

aguinaldo de acuerdo a los días efectivamente trabajados y a qué me refiero, a que ya se acerca la fecha y no hemos platicado acerca del tema, entonces se supone que conforme a la ley debería de ser ya en esta quincena, el pago del aguinaldo a más tardar el 15 de diciembre que sería ya esta quincena." -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "ok, deme oportunidad en ese sentido, por supuesto de hacer un análisis financiero de los recursos de las captaciones de lo que suministran y de la partida presupuestal para que podamos determinar el monto y pagar y con todo gusto Ivonne, seguro estoy de qué si hay de qué si hubiera que hacer algún cabildo para poder pasarlo y a probarlo lo haremos con todo gusto." -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "Bueno, de antemano, si debería pasar por cabildo y la autorización de nosotros puesto que lapso de días tanto para la prima vacacional como para el aguinaldo, lo podríamos especificar nosotros." -----

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Omar Alfonso Hernández Capilla hace mención de "pero vienen muy bien marcados, son 20 días de prima vacacional al año, dividiendo en dos periodos y son 40 días como menos para el aguinaldo los que vienen también en la ley." -----

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "Exacto, ahí lo está diciendo usted son 40 días como menos pero tenemos ese parámetro de ampliarlo." -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "Bueno, yo lo entiendo y tienes razón vamos a pasarlo, no tengo ningún inconveniente, lo único que yo les pediría es que me permitan pedir ese análisis financiero para saber en qué condiciones que estamos y que podemos o hasta donde podemos pagar para que tengamos también la referencia, porque dice cuando menos y él cuando menos lo tenemos que cubrir eso es un hecho y una obligación que está por ley también, pero también seguro estoy que debe de haber un hasta cuánto, pero de acuerdo a lo que nosotros tengamos a las finanzas de nuestro municipio que podamos establecerlo, y como lo vamos a establecer, pues en base a eso pero deme oportunidad de platicarlo con Tesorería y en la siguiente sesión lo estamos aterrizando si gustan incluso podemos adelantar la siguiente sesión la siguiente semana para que también podamos trabajarlo lo antes posible y obviamente lo acordado en el mejor tiempo de forma con todo gusto Ivonne, gracias." -----

DECIMO PRIMER PUNTO: Clausura de la sesión. -----

Una vez aprobados los puntos del orden del día, se clausura la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las (10) diez horas con (03) tres minutos del día (12) doce del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Presidente Municipal Constitucional
Lic. Mario Elizalde Vázquez

5

[Vertical list of signatures on the right margin]



Todos Somos
NOPALTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2027



000006
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Arq. Estefany Aguilar Ramírez
Síndica Municipal

Gustavo Ortega Bautista
Primer Regidor

Yanett Pérez Vázquez
Segunda Regidora

Rosario Aguirre Bazán
Tercera Regidora

Vanessa González Rivas
Cuarta Regidora

Norma Ivonne Hernández Del Valle
Quinta Regidora

Lic. Lizbet Waldo Pastrana
Sexta Regidora

Cristian Olvera López
Séptimo Regidor

Lic. Omar Alfonso Hernández Capilla
Secretario del H. Ayuntamiento de Nopaltepec

6

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

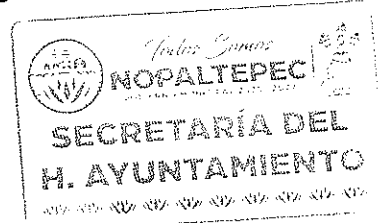
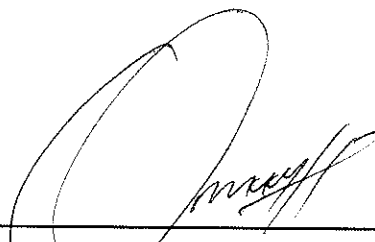


El que suscribe **LIC. OMAR ALFONSO HERNANDEZ CAPILLA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

----- **C E R T I F I C A** -----

Que la presente es copia fiel de su original, misma que tuve a la vista y que obra en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Nopaltepec, Estado de México y que consta de seis (06) fojas útiles tamaño oficio, escritas por uno solo de sus lados, la cual corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número (46) cuarenta y seis de fecha (12) doce de diciembre de (2025) dos mil veinticinco.-

Se extiende la presente certificación a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiséis; para los usos y fines legales a que haya lugar. -----



LIC. OMAR ALFONSO HERNANDEZ CAPILLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO.